



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1606-D-17
OD 1402

Buenos Aires, 18 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la Segunda Edición del Festival de Tecnologías Ambientales "FesTeca 2017" realizado en el mes de junio de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan, organizado por la Dirección Parque de Tecnologías Ambientales dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del gobierno de la provincia de San Juan.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1606-D-17
OD 1402

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la Segunda Edición del Festival de Tecnologías Ambientales "FesTecA 2017" realizado en el mes de junio de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan, organizado por la Dirección Parque de Tecnologías Ambientales dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del gobierno de la provincia de San Juan.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 18 JUL 2017.....

